



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SUGAMUXI
SOGAMOSO BOYACÁ
1905-2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SUGAMUXI
NIT. 891.800.307-1
RESOLUCION N° 030 DE 2021
Agosto 17

POR LA CUAL SE REALIZAN ALGUNOS AJUSTES A LOS PERÍODOS ACADÉMICOS DEL AÑO ESCOLAR 2021, EVALUACIÓN Y ASISTENCIA.

LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1850 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Resolución 09317 de mayo 6 de 2016 y demás normas vigentes y

CONSIDERANDO:

- a) Que LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SUGAMUXI está aprobada por Resolución 03982 de 5 de diciembre 2002 de Secretaria Educación Departamental de Boyacá, 114 de junio 12 de 2009, 188 de septiembre 1 de 2010, 280 de 16 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso
- b) Que los docentes participaron en el paro ordenado por Fecode desde el 5 de mayo hasta el 11 de junio, afectando el desarrollo de los períodos académicos establecidos para el año 2021.
- c) Que es necesario disminuir el nivel de reprobación académica, favorecer y motivar el regreso de los estudiantes a la presencialidad.
- d) Que el Consejo Académico en su reunión del 23 de julio Acta 04 y Consejo Directivo del 10 de Agosto Acta 06 aprobaron los ajustes.

RESUELVE

Artículo Primero. Modificar temporalmente, los períodos académicos así: Segundo y tercer período en uno solo, desde el 22 de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 (esta evaluación correspondera a segundo y tercer período). El cuarto período del 1 de octubre al 26 de noviembre de 2021.

Artículo Segundo. La promoción del estudiante en cada una de las áreas será determinada por el desempeño básico y general durante el año lectivo.

Artículo Tercero. La comisión de promoción será la responsable de determinar la promoción de los estudiantes al grado siguiente, teniendo en cuenta el seguimiento de cada estudiante registrado en los observadores, flexibilizar las ausencias presentadas antes del 3 de Agosto del 2021, atendiendo cada caso de forma argumentada e individual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso en la Sala Rectoral de la Institución Educativa Colegio de Sugamuxi a los diez y siete (17) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Gladys Barrera Martínez
Rectora